



INFORME SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2026

GENERACIÓN DE PRINCIPALES INSUMOS PARA DEMOCRATIZAR LA COMPRA PÚBLICA

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- JUNIO 2026

Director General
Cristóbal Padilla Tejeda

Secretaria General
Ana María Tolosa Rico

Subdirectora de Negocios
Yenny Liseth Pérez Olaya

Subdirectora de Gestión Contractual
Carolina Quintero Gacharná

Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT)
Richard Ariel Bedoya De Moya

Subdirectora de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
Marina de las Mercedes Avendaño Carrascal

Asesor Experto de Despacho
José Tarcisio Gómez Serna

Asesor de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales
César Andrés Barros de la Rosa

Asesor de Comunicaciones Estratégicas
Richard Camilo Romero Cortés

Asesora Experta de Despacho
Sindy Alexandra Quintero Hernández

Asesor Experto de Despacho
Luis Enrique Perea Garcés

Asesor Experto de Despacho
William Javier Murcia Acevedo

Asesora de Control Interno
Edith Cárdenas Herrera

CONTENIDO

1.	FICHA TÉCNICA DE INFORMACIÓN GENERAL	2
2.	CONTEXTO Y PARAMETROS INMERSO EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN	2
2.1.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	3
2.1.	OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	5
3.	REPORTE DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	8
3.1.	ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2026 (abril – junio)	8
4.	LOGROS Y METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	12
4.1.	ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA 2026	13
4.2.	ARTICULACIÓN DE LAS METAS CON EL PLAN DE GOBIERNO	15
5.	RESTRICCIONES, LIMITACIONES Y RIESGOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.....	17
6.	CONTACTOS DEL PROYECTO	19

CONTENIDO TABLAS

Tabla 1.	Estructura de cadena de valor	7
Tabla 2.	Ejecución presupuestal 2024 – 2027	8
Tabla 3.	Ejecución presupuestal 2026 por producto/actividad	9
Tabla 4.	Indicadores y metas del proyecto 2024 – 2027	12
Tabla 5.	Seguimiento a los riesgos del proyecto de inversión	17

1. FICHA TÉCNICA DE INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO DE INVERSIÓN	Generación de principales insumos para democratizar la compra pública		
CÓDIGO BPIN ¹	202300000000315		
ENTIDAD RESPONSABLE	Unidad Administrativa Especial - Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.		
SECTOR	Planeación		
PERIODO	2024	Hasta	2027
TRANSFORMACIÓN PND 2022 - 2026	2. Seguridad humana y justicia social		
PILAR	03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida		
CATALIZADOR	07. Reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria (EP)		
PROGRAMA	0304 – Fortalecimiento del sistema de compra pública		

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Planeación con datos de la PIIP

2. CONTEXTO Y PARAMETROS INMERSO EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), en el marco de la alineación a las nuevas apuestas del gobierno nacional, pretende democratizar el sistema de compras y contratación pública.

¹ BPIN: Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Así, como ente rector del Sistema de Compras y Contratación Pública, la entidad adelanta la creación, implementación y difusión de instrumentos y herramientas que facilitan las compras y la contratación del Estado, y que promueven la participación de los actores de la economía popular y comunitaria en estos procesos, considerando su importante papel en la dinamización de la economía colombiana. Por lo anterior, y en cumplimiento de la misionalidad de la entidad, a continuación se describen los antecedentes, justificación y los objetivos del proyecto de inversión.

2.1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Buscando el aumento de la participación de los actores interesados en este mercado público, la entidad realiza acciones y ajustes institucionales con respecto a lineamientos, normas, políticas e instrumentos que permitan su inclusión en el sistema de compras y contratación; también, acciones de fortalecimiento de las capacidades de los actores partícipes e interesados en el sistema con el fin de contribuir a su democratización, y a la transparencia en el uso de los recursos públicos, en línea con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”.

Para esto, se debe tener en cuenta que las actividades, funciones y competencias que tiene la agencia se alinean al Decreto 1082 de 2015², que establece que “Las Entidades Estatales deben procurar el logro de los objetivos del sistema de compra y contratación pública definidos por Colombia Compra Eficiente”.

De acuerdo con el PND 2022-2026, la Economía Popular y Comunitaria (EP) se refiere los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticas o comunitarias) desarrolladas por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas), en cualquier sector económico. Los actores de la EP³ pueden realizar sus actividades de manera individual, en unidades económicas, u organizados de manera asociativa. El impulso a la economía popular parte de

² Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional; en su libro 2, régimen reglamentario del sector administrativo de planeación nacional; en la parte 2, reglamentaciones, en el título 1, Contratación estatal, en su capítulo 1. sistema de compras y contratación pública, en la sección 1. conceptos básicos para el sistema de compras y contratación pública, en la subsección 1. Objetivos.

³ Además, de los actores de la economía popular, el PND enuncia la importancia de vincular a los siguientes actores en el mercado de compras públicas: • Los pueblos étnicos, poblaciones indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y Rrom. • Población sujeto de especial protección constitucional, campesinado, pequeños productores locales, o personas de la economía popular. • Asociaciones Público-Populares con unidades de la economía popular, organismos de acción comunal, social o comunitaria u otras formas de organización social.

una comprensión de sus dinámicas intrínsecas. Estas actividades generan valor social y económico significativo, y una vez entendido su funcionamiento y lógica de acción, por ende, es pertinente implementar mecanismos que contribuyan a su crecimiento y productividad.

En este sentido, la ANCP-CCE busca promover la participación en los procesos de compra y contratación pública, de actores que no se encuentra interactuando dentro del mercado bienes y servicios que adquieren las entidades públicas, y de igual forma avanzar en su diversificación. Así, también es relevante considerar la Ley 2069 del 2020⁴ que impulsa el emprendimiento, el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas en Colombia, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad, por medio de la racionalización y simplificación de los procesos, trámites y tarifas.

Esta Ley también pretende fomentar las asociaciones mutuales, visa para nómadas digitales, emprendedores y trabajadores remotos; alianzas para la promoción del desarrollo empresarial y la inclusión financiera de los micronegocios, constitución de cooperativas, fortalecimiento de la capacidad y visión exportadora de los emprendimientos, entre otros temas importantes.

Igualmente, las MiPymes están reguladas por el Decreto 957 de 2019⁵, mediante el cual se establece una nueva clasificación del tamaño empresarial basada en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias, la cual tiene por objeto promover el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas considerando sus aptitudes para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos, el aprovechamiento productivo de pequeños capitales, teniendo en cuenta la capacidad empresarial de los colombianos.

Por otro lado, la Ley 2046 de 2020⁶ establece mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales, agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos; propendiendo por generar condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos busquen la participación de pequeños productores

⁴ "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".

⁵ "Por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2º de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011."

⁶ "Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos."

locales y productores locales agropecuarios, cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas.

Más recientemente, el Decreto 0142 del 2023⁷, que modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, promueve de manera activa el acceso al sistema de compras públicas de las MiPymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, para los cuales se incluyen criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación de las Entidades Estatales.

Asimismo, este decreto señala de la adopción de los mecanismos que fomentan la participación de población en condición de pobreza extrema, víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional mediante la creación de los catálogos de bienes o servicios derivados de Instrumentos de Agregación de Demanda con MiPymes y Grandes Almacenes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

2.1. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Objetivo General

De acuerdo con lo anteriormente expuesto se formuló el proyecto de inversión cuyo objetivo general busca “Democratizar la contratación y compra pública, con énfasis en la economía popular y comunitaria”. Con este objetivo se busca resolver el problema de la baja participación de los actores de la economía popular y comunitaria en la contratación y compra pública.

Objetivos específicos

⁷ “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las MiPymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones”.

A continuación, se presenta una descripción del alcance de los dos objetivos específicos, derivados del objetivo general del proyecto de inversión:

- **Mejorar los procesos de contratación Pública para facilitar el acceso de los actores de la economía popular**

Este objetivo específico tiene asociado tres productos denominados “Instrumentos de agregación de demanda”, “Documentos de lineamientos técnicos” y “Documentos normativos” en los cuales se deben desarrollar e implementar políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten las compras y contratación pública del Estado, y de igual manera se promuevan mejores prácticas, en el marco de la eficiencia, transparencia y competitividad de este, a fin de que se cumplan los principios y procesos generales que rigen la actividad contractual de las entidades públicas. El desarrollo de acciones técnicas y normativas por parte de la agencia debe propender por simplificar requisitos relacionados con la compra y contratación pública, con el fin de aumentar la participación de actores en el mercado público mencionado, es decir, buscando aumentar la pluralidad de oferentes, la transparencia y el gobierno abierto.

- **Fortalecer la apropiación del conocimiento de los actores para acceder al mercado de la contratación pública.**

Este objetivo específico tiene asociado tres productos denominados “Documentos de Planeación”, “Servicio de educación informal”, “Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial” para difundir las normas, reglas, procedimientos, medios tecnológicos y mejores prácticas para las compras y la contratación pública, de modo que se promuevan y adelanten acciones con el apoyo y coordinación de otras entidades públicas, para el desarrollo de capacitaciones y asistencias técnicas a fin de orientar a los partícipes en el proceso contractual.

La generación y producción de información de la agencia, se demarca como un conocimiento técnico en compra y contratación pública. Por tal motivo, se pretende mejorar la cantidad y calidad de la información relativa a la compra pública, con el ánimo de desarrollar instrumentos que faciliten la apropiación de conocimientos relevantes para cada uno de los actores partícipes e interesados en participar en los procesos del mercado público, sean entidades estatales, proveedores o ciudadanía.

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

A continuación, se muestra la estructura de cadena de valor del proyecto para una mayor comprensión:

Tabla 1. Estructura de cadena de valor

OBJETIVO	PRODUCTO	ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSIÓN
Mejorar los procesos de contratación Pública para facilitar el acceso de los actores de la economía popular	Instrumentos de agregación de demanda	Estructurar Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda
		Administrar Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda
	Documentos de lineamientos técnicos	Realizar desarrollos orientados a la analítica de datos que faciliten el acceso y análisis de la información
		Realizar seguimiento a la aplicación de los instrumentos contractuales
		Generar herramientas de consulta o visualización con la información del sistema de compra públicas
	Documentos normativos	Estructurar documentos normativos a desarrollar en cada uno de sus componentes
		Elaborar y/o actualizar lineamientos técnicos, instrumentos y herramientas
Fortalecer la apropiación del conocimiento de los actores para acceder al mercado de la contratación pública.	Documentos de Planeación	Elaborar documentos estratégicos dirigidos para la democratización del sistema de compra pública
		Socializar orientaciones estratégicas dirigidas a los actores del sistema de compra pública
	Servicio de educación informal	Diseñar y realizar actividades de capacitación presenciales y virtuales con entidades, proveedores y ciudadanía para la democratización de la compra pública
		Diseñar y realizar actividades de capacitación asincrónica mediante la herramienta e-learning con entidades, proveedores y ciudadanía para la democratización de la compra pública
	Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial	Desarrollar herramientas a partir de metodologías de abastecimiento estratégico
		Desarrollar y documentar estudios de seguimiento a sectores relacionados con las compras y contratación pública y la participación de la economía popular

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

OBJETIVO	PRODUCTO	ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSIÓN
		Generar dinámicas que propendan en la inclusión de nuevos actores en el sistema de compras públicas

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Planeación con datos de la PIIP

3. REPORTE DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El esquema de financiamiento del proyecto de inversión para el horizonte de ejecución cuenta con la información de solicitud de recursos desde su formulación, apropiación inicial, es decir, de acuerdo con el decreto de liquidación del presupuesto de cada vigencia respectivamente; apropiación vigente luego de aplicado los eventuales decretos de reducciones o adiciones de recursos y, finalmente, los compromisos generados en cada vigencia.

Tabla 2. Ejecución presupuestal 2024 – 2027

AÑO	Recursos Solicitados	Apropiación Inicial	Apropiación vigente	Compromisos	% Ejecución
2024	\$17.742.715.507	\$15.024.293.054	\$14.593.376.396	\$13.997.179.629	95,9%
2025	\$19.995.348.321	\$19.995.348.321	\$19.552.138.477	\$19.448.126.470	99,5%
2026	\$22.378.117.956	\$14.028.000.000	\$14.028.000.000	\$13.607.109.213	97,0%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Planeación con datos de SIIF Nación
Reporte SIIF Nación con corte a 30 de junio de 2026
% de ejecución: Compromisos/ Apropiación vigente

3.1. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2026 (abril – junio)

A partir de la apropiación presupuestal para la vigencia 2026, se aseguraron los recursos para el financiamiento de la estructuración de los mecanismos de agregación de demanda, la elaboración de los documentos normativos que promueven la participación de actores de la economía popular en el sistema de compra pública y la transparencia en

la contratación pública; así como los documentos de lineamientos técnicos que sirven de guía para multiplicar el impacto de las políticas adoptadas en el mercado de compra pública y contratación estatal que amplíen el acceso al sistema, y para la elaboración de documentos de planeación. Asimismo, la construcción de los documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial que presentan resultados y análisis del comportamiento del Sistema de Compra Pública y la participación de la economía popular, mediante la generación de estudios y análisis estratégicos sobre el comportamiento y desarrollo del Sistema. Por otra parte, esta apropiación permite financiar el servicio de educación informal para fortalecer las capacidades de entidades estatales, proveedores y ciudadanía para participar en el sistema de compra y contratación pública.

El proyecto de Democratización cuenta con una apropiación vigente de 14.028 millones. Tres (3) de los seis productos (Instrumentos de agregación de demanda, Documentos normativos y documentos de planeación) concentran el 76% del presupuesto del proyecto, por lo que la ejecución estará principalmente impulsada por estos productos.

En términos de ejecución a corte 30 de junio de 2026, se tienen \$13.607 millones comprometidos lo que representa un 97% de la apropiación inicial, por su parte, las obligaciones equivalen a \$ 4.961 millones y los pagos a \$ 4.951 millones.

En comparación con el primer trimestre, la variación en los compromisos es mínima, registrándose una disminución aproximada de **\$20 millones**, atribuible principalmente a la liberación de saldos de contratos de prestación de servicios. No obstante, es importante precisar que a corte **30 de junio de 2026** no se evidenciaron nuevos compromisos, debido a las restricciones para la celebración de contratos derivadas de la Ley de Garantías, vigentes hasta el 21 de junio de la presente vigencia.

A continuación, se presenta el desagregado de la ficha de ejecución por cada producto del proyecto de inversión:

Tabla 3. Ejecución presupuestal 2026 por producto/actividad

Producto/actividad	Apropiación vigente	Valor comprometido	% Com	Valor obligado	% Obl
INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA	5.786.318.933	5.639.372.624	97,5%	2.035.666.308	35,2%

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Producto/actividad	Apropiación vigente	Valor comprometido	% Com	Valor obligado	% Obl
Estructurar Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda	2.725.850.059	2.661.361.137	97,6%	917.583.815	33,7%
Administrar Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda	3.060.468.874	2.978.011.487	97,3%	1.118.082.493	36,5%
DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	1.051.569.248	1.017.023.170	96,7%	362.527.563	34,5%
Realizar desarrollos orientados a la analítica de datos que faciliten el acceso y análisis de la información	191.016.427	179.466.658	94,0%	67.466.658	35,3%
Realizar seguimiento a la aplicación de los instrumentos contractuales	418.552.829	410.323.207	98,0%	142.327.610	34,0%
Generar herramientas de consulta o visualización con la información del sistema de compra pública	441.999.992	427.233.305	96,7%	152.733.295	34,6%
DOCUMENTOS NORMATIVOS	2.427.024.796	2.413.791.518	99,5%	823.175.134	33,9%
Estructurar documentos normativos a desarrollar en cada uno de sus componentes	1.646.430.295	1.637.230.362	99,4%	551.508.479	33,5%
Elaborar y/o actualizar lineamientos técnicos, instrumentos y herramientas	780.594.501	776.561.156	99,5%	271.666.655	34,8%
DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE COYUNTURA Y PROSPECTIVA SECTORIAL	1.001.134.125	989.102.748	98,8%	418.008.026	41,8%

Producto/actividad	Apropiación vigente	Valor comprometido	% Com	Valor obligado	% Obl
Desarrollar herramientas a partir de metodologías de abastecimiento estratégico	369.260.000	367.126.651	99,4%	176.288.318	47,7%
Desarrollar y documentar estudios de seguimiento a sectores relacionados con las compras y contratación pública y la participación de la economía popular	371.484.000	364.615.996	98,2%	130.235.996	35,1%
Generar dinámicas que propendan en la inclusión de nuevos actores en el sistema de compras públicas	260.390.125	257.360.101	98,8%	111.483.712	42,8%
SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL	1.311.692.890	1.189.059.872,00	90,7%	427.201.541	32,6%
Diseñar y realizar actividades de capacitación presenciales y virtuales con entidades, proveedores y ciudadanía para la democratización de la compra pública	1.056.904.477	940.580.037	86,9%	354.091.949	33,5%
Diseñar y realizar actividades de capacitación asincrónica mediante la herramienta e-learning con entidades, proveedores y ciudadanía para la democratización de la compra pública	254.788.413	248.479.835	97,5%	73.109.592	28,7%
DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	2.450.260.008	2.358.759.281	96,3%	894.207.329	36,5%
Elaborar documentos estratégicos dirigidos para la democratización del sistema de compra pública	1.199.522.256	1.185.344.728	99,4%	457.660.300	38,2%
Socializar orientaciones estratégicas dirigidas a los actores del sistema de compra pública	1.250.737.752	1.173.414.553	92,6%	436.547.029	34,9%

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Código: CCE- DES-FM- 31 Versión: 01 Fecha: 22-08-2023

Producto/actividad	Apropiación vigente	Valor comprometido	% Com	Valor obligado	% Obl
TOTAL	14.028.000.000	13.607.109.213	97,0%	4.960.785.901	35,4%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Planeación con datos de SIIF Nación
Reporte SIIF Nación con corte a 30 de junio de 2026

4. LOGROS Y METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

En esta sección se presentan los productos y servicios entregados en el marco de los objetivos propuestos.

Tabla 4. Indicadores y metas del proyecto 2024 – 2027

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida		2024	2025	Avance 2026
Instrumentos de agregación de demanda	Instrumentos de agregación de demanda	Número	Meta	10	8	8
			Avance	12	8	0
			%	120%	100%	0%
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos en compras y contratación elaborados	Número	Meta	20	20	14
			Avance	20	20	2
			%	100%	100%	14%
Documentos normativos	Documentos normativos	Número	Meta	7	7	4
			Avance	7	7	2
			%	100%	100%	50%
Servicio de educación informal	Personas capacitadas	Número	Meta	49.000	61.000	30.000
			Avance	50.302	61.824	26.307

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Código: CCE- DES-FM- 31 Versión: 01 Fecha: 22-08-2023

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida		2024	2025	Avance 2026
			%	103%	101%	88%
Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial	Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial	Número	Meta	5	14	11
			Avance	5	14	2
			%	100%	100%	18%
Documento de Planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	Meta	3	3	4
			Avance	3	3	0
			%	100%	100%	0%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Planeación con datos de SIIF Nación
Reporte SIIF Nación con corte a 30 de junio de 2026

4.1. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA 2026

Al corte 30 de junio de 2026, se avanza en el cumplimiento de las metas propuestas. A continuación, se presentan cada uno de los indicadores:

Instrumentos de agregación de demanda:

A corte de 30 de junio de 2026 no se reporta avance físico en el indicador “Nuevos instrumentos de agregación de demanda implementados”. Sin embargo, es importante precisar que durante el primer semestre se han venido reportando avances en la estructuración de diferentes mecanismos como: AMP de Hemofilia que se declaró desierto mediante la resolución 278 del 06 de MAYO de 2026. Por otro lado, los siguientes acuerdos marcos se encuentran en etapa de estructuración: AMP PAE logístico y PAE suministro IV, AMP vehículos IV, AMP alimentos perecederos y no perecederos para el consumo humano y su respectiva entrega.

Documentos de lineamientos técnicos:

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

En lo relacionado con el indicador "Documentos de lineamientos técnicos", en el primer semestre de 2026 se cuenta con un avance de dos (2) documentos: "Comportamiento del suministro de combustible de aviación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) – SECOP" y "Análisis del comportamiento contractual del Programa de Alimentación Escolar (PAE) 2022–2026" los cuales permitieron generar insumos técnicos para la caracterización de los mercados, el análisis del comportamiento de la contratación pública, la identificación de tendencias, la formulación de recomendaciones y el fortalecimiento de los mecanismos de agregación de demanda.

Documentos normativos:

En lo relacionado con el indicador "Documentos normativos elaborados", se registra un avance del 50 % frente a la meta programada para la vigencia 2026. Este resultado obedece a la expedición del Decreto 287 de 2026, mediante el cual se fortalecen las medidas de inclusión para las personas con discapacidad en los procesos de compra y contratación pública, y del Decreto 552 de 2026, que establece lineamientos en materia de Empresas y Derechos Humanos para orientar las actuaciones de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y fortalecer la coordinación interinstitucional en esta materia.

En materia de documentos tipo se continúa avanzando en la estructuración de los Documentos Tipo para la contratación de interventoría y consultoría de Infraestructura de Agua, Saneamiento Básico y Estructuras Hidráulicas, la contratación de servicios de esterilización de perros y gatos, la contratación de Infraestructura de Agua, Saneamiento Básico y Estructuras Hidráulicas mediante Licitación Pública o Esquema Llave en Mano.

Servicio de educación informal:

Durante el primer semestre de 2026 se capacitó un total de 26.307 personas, de las cuales 5.520 participaron en la modalidad e-learning, 16.809 en la modalidad virtual sincrónica y 3.978 en la modalidad presencial. Este resultado evidencia el fortalecimiento de la estrategia "Ruta de la Democratización de las Compras Públicas", mediante el desarrollo de una oferta de capacitación orientada al fortalecimiento de las capacidades de entidades estatales, proveedores, ciudadanía y actores de la economía popular y solidaria. Las acciones de formación abordaron temáticas relacionadas con el uso y apropiación del SECOP II, la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), los Mecanismos de Agregación de Demanda (MAD), el Modelo de Abastecimiento Estratégico, los Documentos Tipo, la planeación,

supervisión y ejecución contractual, así como las principales actualizaciones normativas y lineamientos técnicos del Sistema de Compra Pública.

Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial:

Este indicador presenta un avance de dos (2) documentos elaborados: "Análisis de la Contratación Pública en la implementación de la Política de Paz Total en Municipios PDET" y "Análisis de la Contratación Pública asociada al fortalecimiento territorial y la implementación de políticas públicas en municipios priorizados", los cuales permitieron generar evidencia técnica sobre el comportamiento de la contratación pública, identificar tendencias de inversión, dinámicas territoriales, modalidades de contratación y oportunidades de mejora para fortalecer la transparencia, la pluralidad de oferentes y la eficiencia de la gestión contractual. De manera complementaria, durante el semestre se avanzó en la implementación del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) versión 3.1.1, mediante la migración del visualizador de demanda y oferta a la plataforma Tableau, la actualización estructural del sistema de codificación UNSPSC.

Documentos de planeación:

En cuanto al indicador "Documentos de planeación elaborados" no se registra avance físico en el primer semestre de 2026, sin embargo, se cuenta con avances en la elaboración de los cuatro (4) documentos correspondientes a la meta de la vigencia 2026. En el documento sobre Zonas PDET se culminaron los capítulos correspondientes a las regiones Andina y Pacífica y se inició el desarrollo de la región Orinoquía. El documento de Ecosistemas Regionales de Compra y Contratación alcanzó su versión final y avanzó hacia la etapa de socialización y publicación. En el documento sobre Zonas Fronterizas se consolidaron los análisis técnicos, jurídicos y económicos, así como la identificación de fronteras piloto y la formulación de alternativas para superar las barreras identificadas. Finalmente, el documento de Calidad de la Información avanzó en la consolidación de la metodología, el análisis de resultados y la formulación de acciones de mejora, quedando en etapa de ajustes finales.

4.2. ARTICULACIÓN DE LAS METAS CON EL PLAN DE GOBIERNO

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Código: CCE- DES-FM- 31 Versión: 01 Fecha: 22-08-2023

La democratización de las compras públicas es una de las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" 2022-2026, la cual implica que el conocimiento sobre la participación en el sistema de compras y contratación pública sea accesible y entendible para todas las personas del país, permitiendo así, en especial, a los actores de la economía popular participar como proveedores del Estado. Atendiendo a las apuestas del PND 2022-2026 y alineada al Plan Estratégico de la Entidad, se implementó una estrategia integral de capacitaciones denominada "Ruta de la Democratización de las compras públicas"; se desarrollaron de documentos normativos que promueven la participación de actores de la economía popular en el sistema de compra pública, así como la transparencia en la contratación pública.

Además, el impacto de los Mecanismos de Agregación de Demanda en la economía popular es notable, ya que permiten a los pequeños proveedores competir en igualdad de condiciones en el mercado de compras públicas. La apertura de ventanas de registro periódicas garantiza la participación continua de nuevos actores, ampliando así las oportunidades para sectores tradicionalmente excluidos. Este enfoque es clave para fomentar la inclusión económica y territorial, ya que permite que las compras públicas impulsen el desarrollo de micro y pequeñas empresas en las diferentes regiones del país.

Los documentos normativos elaborados aportan a la línea estratégica de transparencia del PEI contribuyendo mediante instrumentos contractuales a fomentar el buen uso de los recursos públicos y la lucha contra la corrupción. Adicionalmente, optimiza los trámites administrativos dada la estandarización de procesos. Esto generó el reto de identificar el impacto que tiene la aplicación de estos documentos tipo en el sistema de compras y contratación pública. Además, con la expedición de la Resolución 358 de 2025, que reglamenta los Sistemas Dinámicos de Adquisición, se contribuye al cumplimiento del artículo 102 del actual PND, en aras de consolidar la inclusión de proveedores de la economía popular en los mecanismos de agregación de demanda que ponga en operación la Agencia-

Los instrumentos y herramientas generados permitieron aumentar las capacidades en el desarrollo y socialización de lineamientos estratégicos para el Sistema de compras y contratación pública, derivados del Plan Nacional de Desarrollo, de modo que integren y consoliden la gestión de la agencia en el desarrollo de decisiones, actividades, base normativa e instrumentos, con el fin de propender por generar valor público institucional.

5. RESTRICCIONES, LIMITACIONES Y RIESGOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, no se presentó una restricción en la ejecución del proyecto. En relación con los riesgos identificados en el proyecto, no se han materializado, tal como se muestra a continuación:

Tabla 5. Seguimiento a los riesgos del proyecto de inversión

RIESGO DE OBJETIVO	
NOMBRE	SEGUIMIENTO
Divulgación excesiva, inoportuna, inconsistente, incompleta, desactualizada y/o errada de información de la agencia en los diferentes canales de distribución y medios de comunicación, que generen interpretaciones equívocas.	El Grupo de Articulación y Socialización ha aplicado los controles establecidos para garantizar que la difusión relacionada con la estrategia "Ruta de la Democratización de las Compras Públicas" contribuyan al producto "Servicio de educación informal" del proyecto de inversión "Generación de principales insumos para democratizar la compra pública Nacional". Los productos de difusión siguen un estricto protocolo de creación, aprobación y difusión, definido en conjunto con el Grupo Interno de Comunicaciones de la Agencia. Así mismo, durante el trimestre en mención, el Grupo desarrolló la estrategia de divulgación denominada "Sí se puede, contratar con el Estado" . Este es un informativo mensual que reúne toda la oferta de capacitación y se socializa con los respectivos públicos de interés. De igual manera se trabajó en equipo con el Grupo de Comunicaciones en la difusión de piezas y elementos audiovisuales e información de la oferta de capacitaciones por medio de la página web, envío de correos masivos y redes sociales. En el marco del informe de implementación de la Ruta de la Democratización de las Compras Públicas del primer semestre del año 2026, en donde se socializan sobre los resultados de la implementación y gestiones realizadas de la estrategia de capacitaciones, en el capítulo 2.3.4 <i>Estrategia de difusión de las capacitaciones "Ruta de la Democratización de las Compras Públicas"</i> se detallan estas actividades de divulgación. Durante el II trimestre, no se identificaron restricciones en la ejecución, cumpliendo con lo planificado y logrando la consolidación de los resultados esperados.
RIESGO DE PRODUCTO	
NOMBRE	SEGUIMIENTO
Fallas en la estructuración de los AMP e IAD.	- no se identificaron restricciones en la ejecución del proyecto de inversión en el segundo trimestre del año 2026. - Seguimiento realizado durante el segundo trimestre de 2026:

RIESGO DE OBJETIVO	
NOMBRE	SEGUIMIENTO
	- Se realizaron mesas de trabajo con las entidades compradoras para construir y verificar las características técnicas de los bienes y servicios objeto de agregación de demanda para que cumplieran con los requisitos de relevancia y así generar MAD conforme a las necesidades identificadas de las entidades compradoras. - Identificación de las compras de las entidades estatales a través de la plataforma SECOP II, para identificar los posibles bienes o servicios objeto de estructuración. Con base en esta información se realizó el análisis de oferta y demanda de los respectivos sectores en los que se despliegan los AMP e IAD para establecer la viabilidad de su estructuración, a partir de una base técnica, económica y jurídica. - Validación de los documentos que evidencian el cumplimiento de las tareas y controles contemplados en el procedimiento de estructuración de Mecanismos de Agregación de Demanda. - Convocatoria a las entidades compradoras, proveedores, gremios y demás agentes del mercado interesados a mesas de gobierno empresarial, para que con su experiencia apoyaran la definición del modelo de negocio del MAD. - Se analizaron los requisitos del proceso de selección de proveedores, con la participación permanente de proveedores, entidades estatales, gremios y grupos de interés del bien o servicio, con el fin de garantizar un proceso plural e incluyente. - Se capacitaron a los equipos evaluadores en la aplicación de análisis de los requisitos, criterios y documentos a evaluar. - Se definió y aplicó un esquema de revisión interna para los documentos relacionados con el proceso de estructuración del IAD. - Se verificaron los documentos publicados que soportaron todas las etapas de estructuración del IAD.
RIESGO DE ACTIVIDAD	
NOMBRE	SEGUIMIENTO
Inoportunidad en la generación de documentos normativos y respuestas de conceptos jurídicos de carácter general.	Se han revisado los componentes jurídicos y técnicos de los documentos normativos, la normativa vigente, así como los análisis del sector. Así mismo, se han realizado mesas de trabajo interinstitucionales con entidades técnicas y grupos de valor. Por otro lado, se han realizado capacitaciones sobre la implementación de los Documentos Tipo y sus anexos, lo que ha permitido identificar el impacto que tiene la aplicación de estos documentos en el sistema de compras y contratación pública logrando cumplir el objetivo de establecer documentos normativos para contribuir en la democratización de la compra pública

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Código: CCE- DES-FM- 31 Versión: 01 Fecha: 22-08-2023

RIESGO DE OBJETIVO	
NOMBRE	SEGUIMIENTO
	Durante el II trimestre de 2026 no se identificaron restricciones que afectaran de manera sustancial la ejecución del proyecto. En el marco del seguimiento al riesgo, se implementaron y fortalecieron los siguientes controles y acciones de mitigación: • Revisar constantemente los componentes jurídicos de los documentos tipo, esto bajo el concepto revisión constante que indica Cumplir con la resolución número 160 de 2020 Artículo 11 • Verificar el estado de actualización de los instrumentos y herramientas de tipo jurídico • Revisar la normatividad vigente para la emisión de conceptos jurídicos que se ajusten a los requerimientos recibidos

6. CONTACTOS DEL PROYECTO

- **Gerente del proyecto:** Cesar Andrés Barros de la Rosa – Asesor Experto con funciones de Planeación de la ANCP-CCE.
- **Responsables de la ejecución:** Yenny Liseth Pérez Olaya Subdirectora de Negocios; Carolina Quintero Gacharná – Subdirectora de Gestión Contractual; Marina de las Mercedes Avendaño Carrascal – Subdirectora de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (E); José Tarcisio Gómez Serna – Coordinador Grupo de Articulación y Socialización del Sistema de Compras Públicas; Cesar Andrés Barros de la Rosa - Asesor Experto con funciones de Planeación.

PQRS: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co ; <https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd>

Elaboró: Melissa Ramírez Ahumada, contratista ANCP-CCE

Revisó: William Eynar León Moncaleano, contratista ANCP-CCE

Aprobó: Cesar Andrés Barros de la Rosa, Asesora de Planeación ANCP-CCE

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

CONTROL DOCUMENTAL

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSION	AJUSTES	FECHA	REVISÓ		01
01	Creación y estandarización de formato	22/08/2023	Elaboró	Sonia Rodríguez	T1-G12 dirección general
			Revisó	Claudia Taboada Tapia	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Claudia Taboada Tapia	Asesora Experta con funciones de planeación